

**SÍNTESIS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROFESORADO Y LICENCIATURA DE HISTORIA**

18 de mayo 2023

PRESENTES

- Norma García
- Alejandro Achari (delegado estudiante suplente de Nqn)
- Esteban Petris
- Martín Arce
- Cristian Quiroga
- Johan Molina
- Rolando Bel
- Adrián Noguera
- Julieta Ocampo
- Julián Piantieri
- José Azar
- Maitén Franco
- Luci Rodríguez
- Rocío Belén Martínez
- Omar Benítez
- Tomas Derni

El encuentro giró en torno a dos asuntos:

- 1) Comunicación de los resultados de las reuniones de cada claustro en torno a la definición de “cambio” o “modificación” del plan de estudio.
- 2) Delinear los pasos a seguir

Respecto del primer punto, desde el claustro estudiantil se informó que tanto Bariloche como Neuquén no pudieron tomar una decisión debido a que carecen de información y a que desconocen las implicancias que cada posición puede tener. Por esto último, solicitan que se aborde en la próxima Jornada Institucional el marco legal existente en el que se han venido dando las reformas de otras universidades; por ejemplo, la Ley de Educación superior, La Ley Nacional de Educación, el tema de la acreditación y la CONEAU, entre otros.

Asimismo, se reivindica la Jornada Institucional como el espacio que permite avanzar y en donde se llevan a cabo los acuerdos interclaustros. Por este motivo, se plantea como

principio fundante de las tareas la “defensa de la universidad y la educación pública” y el miramiento permanente del eje político, epistemológico y presupuestario.

Desde el claustro docente, se informó que, al igual que el estudiantil, no se pudo tomar una decisión al respecto. Sólo se acordó que hay voluntad de cambio. Esto fue por mayoría, pero no por unanimidad.

El claustro de graduados/as no trajo posición puesto que quienes participan en la Comisión lo hacen en términos personales puesto que no hay interés, mal menos, por ahora.

Atendiendo lo anterior, desde la coordinación de la Comisión se propone, por un lado, buscar la forma de realizar reuniones presenciales y, por otro lado, empezar a operar a la luz del diagnóstico que ya se tiene y, en función de lo vaya saliendo, se verá si se produce un cambio o una modificación. En concreto, se propone que, durante la próxima jornada, se presente un punteo de cuestiones definidas en el diagnóstico de la comisión anterior. Se podrán sumar otros. Para ello se socializará en el grupo de chat de la Comisión.

Durante la Jornada, la Comisión propondrá hacer hincapié en uno o dos. Se formarán grupos de trabajo interclaustro para resolver la siguiente consigna: ¿qué proponen para superar este problema? Luego se haría un plenario para recoger los resultados. La comisión los recuperaría para ir armando alguna propuesta que sería presentada en la próxima Jornada.

Esta idea fue presentada pero aún queda seguir charlándola.

También quedó planteada la necesidad de incluir en la próxima jornada el marco legal. No se definieron nombres ni modalidad para trabajarlo.

LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN SERÁ 1 DE JUNIO EN EL HORARIO HABITUAL,
YA QUE EL PRÓXIMO JUEVES ES FERIADO